

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Resol N° 011/19

N° **662**

PERIODO LEGISLATIVO **2018**

EXTRACTO: PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA
N° 1964/18 DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL
EVENTO DENOMINADO "PUNTA A PUNTA DE LA TIERRA DEL
FUEGO".

Entró en la Sesión de:

21/03/19

Girado a la Comisión N°:

AP

Orden del día N°:

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA
19 DIC 2018
MESA DE ENTRADA
Nº 662 Hs. 9:55 FIRMA: [Firma]

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina
Poder Legislativo*



USHUAIA, 14 DIC 2018

VISTO la nota presentada por integrantes de la Agrupación Vouken Kayen de la ciudad de Río Grande; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informan que entre los días 1 y 5 de Marzo del año 2019, se llevará a cabo el evento denominado "Punta a Punta de la Tierra del Fuego", con la colaboración de moteros de otras agrupaciones.

Que es una travesía no competitiva que busca conocer toda la isla, uniendo en moto desde Bahía Lapataia en el Parque Nacional Tierra del Fuego hasta Lago Blanco en la Comuna de Timaukel.

Que el recorrido completo 2019 inicia en Bahía Lapatia, pasando por Ushuaia, Tolhuin, Río Grande, Estancia Cullen, Hito 1, Cerro Sombrero, Porvenir, Onaisin, Cameron, Pampa Guanaco, Lago Blanco, Radman y finalizando en Río Grande.

Que dicha travesía dura 5 días, donde los moteros locales, nacionales y extranjeros podrán disfrutar de rutas, paisajes y buena compañía.

Que por lo expuesto, ésta Presidencia considera pertinente declarar de interés provincial el evento denominado "Punta a Punta de la Tierra del Fuego", que se llevará a cabo entre los días 1 y 5 de Marzo de 2019, organizado por la Agrupación Vouken Kayen de la ciudad de Río Grande.

Que la presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de ésta Cámara Legislativa.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial el evento denominado "Punta a Punta de la Tierra del Fuego", que se llevará a cabo entre los días 1 y 5 de Marzo de 2019, organizado por la Agrupación Vouken Kayen de la ciudad de Río Grande; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 1964/18

Eduardo Miguel STRAFACE

Director

Secretaría General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Juan Carlos ARCANDO

Vicegobernador

Presidente del Poder Legislativo

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
TRU	04 DIC 2018	HORA 10:35
FIRMA		

Rio Grande, diciembre 3 de 2018

A la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego

S / D

Mediante la presente solicitamos se declare de **interés provincial y turístico** el evento a realizarse entre el 1º y 5 de marzo 2019 denominado **“Punta a Punta de la Tierra del Fuego”**.

Por segunda vez lo realiza la Agrupación Vouken Kayen de Río Grande con la colaboración de moteros de otras agrupaciones.

Una travesía no competitiva que busca conocer toda la isla, uniendo en MOTO desde Bahía Lapataia en el Parque Nacional Tierra del Fuego hasta Lago Blanco en la Comuna de Timaukel.

Detalle del recorrido completo 2019: inicio en Bahía Lapataia y pasando por Ushuaia, Tolhuin, Río Grande, Estancia Cullen, Hito 1, Cerro Sombrero, Porvenir, Onaisin, Cameron, Pampa Guanaco, Lago Blanco, Radman y finalizando en Río Grande.

En futuras ediciones se proyecta continuar hasta Lago Deseado, Lago Cami, Río Azopardo, Caleta María y cuando se finalice la ruta Bahía Yendegaia.

Son 5 días donde los moteros locales, nacionales y extranjeros podrán disfrutar de lo que más les gusta: ruta, paisajes y buena compañía.



En todo el camino nos estarán acompañando distintas fuerzas de seguridad y vehículos de apoyo para garantizar la seguridad de los integrantes.

Por todo lo expuesto, solicito a los/as legisladores/as, que acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.

Saludamos Atte

Mail: voukenkayen@gmail.com

Comisión organizadora

Sosa Carlos Jesus DNI 27.587.305

Gallardo Marcos David DNI 36.733.514

Vera Hernandez Lorena DNI 30.665.818

Lopez Chavez Claudio Ivan DNI 92.742.278

Bracklo Roberto Enrique DNI 20.043.294

Ledesma Carla Mabel DNI 26.165.274

Winiger Rogelio Americo DNI 14.835.124

Collard Bovy Pablo DNI 13.979.424

Alarcon Maldonado Erwin CI 15.518.685-2

Perich Rosas Macarena CI 15.308.908-6

Kalacich Gustavo CI 9.204.649-4

Valencia Peralta Edith CI 8.214.012-3